



Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios
de las Instituciones de Educación Superior, A. C.
Comité Directivo 2018 - 2022



Presidente
Dr. Arturo Sánchez López
Universidad Autónoma de Chiapas

Vicepresidente
Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez
Universidad Autónoma del Carmen

Secretario
Dr. Daniel Sanabria Barrios
CETYS Universidad

Tesorera
Dra. María de la Luz Rico Rodríguez
Universidad Juárez del Estado de
Durango

Titular de la Comisión de Vigilancia
Mtro. José Orozco Tenorio
ENBA

Titular de Control Interno
Ing. Reynaldo Sánchez Valdés
Universidad Autónoma de Coahuila

**CONSEJO NACIONAL PARA ASUNTOS BIBLIOTECARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. (CONPAB-IES)**

**MEDALLA AL MÉRITO BIBLIOTECARIO 2020
"ROBERTO GORDILLO"**

El Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A.C. (CONPAB-IES) a través de la Comisión de Vigilancia, con fundamento en lo establecido en el artículo 55, fracción I, VI y X de los Estatutos del CONPAB-IES, y en los artículos 40, fracción V y 41 del Reglamento de los Estatutos, convoca a los Sistemas Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior del país, todos ellos, miembros del CONPAB-IES, a participar en la propuesta de la bibliotecaria o bibliotecario del CONPAB-IES que considere que por sus méritos, sea merecedora o merecedor de la:

MEDALLA AL MÉRITO BIBLIOTECARIO 2020 "ROBERTO GORDILLO", BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

DE LA MEDALLA

1. Esta distinción se otorga anualmente conforme al acuerdo del Comité Directivo del CONPAB-IES, de fecha del 27 de octubre del 2000.
2. Se otorga una vez al año para reconocer la labor a la persona más destacada en el trabajo bibliotecario de las Instituciones de Educación Superior del país.
3. Este merecimiento es un estímulo que se entrega sólo a personas físicas por su obra, que deberá ser expresión de una trayectoria de vida profesional ejemplar.
4. Reconocimiento escrito signado por el Presidente del CONPAB-IES.

DE LOS PROPONENTES:

1. Las candidaturas deberán ser presentadas por los/las responsables de los sistemas bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior del país, afiliadas al CONPAB-IES.
2. Cada sistema bibliotecario sólo podrá proponer un(a) candidato(a).
3. Los sistemas bibliotecarios que propongan candidatos(as) deberán hacerlo por escrito ante el Titular de la Comisión de Vigilancia del CONPAB-IES en funciones.
4. En apego al espíritu de la convocatoria, quedarán automáticamente descartadas las auto-propuestas.



Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios
de las Instituciones de Educación Superior, A. C.
Comité Directivo 2018 - 2022



Presidente
Dr. Arturo Sánchez López
Universidad Autónoma de Chiapas

DE LOS CANDIDATOS

Vicepresidente
Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez
Universidad Autónoma del Carmen

Secretario
Dr. Daniel Sanabria Barrios
CETYS Universidad

Tesorera
Dra. María de la Luz Rico Rodríguez
Universidad Juárez del Estado de
Durango

Titular de la Comisión de Vigilancia
Mtro. José Orozco Tenorio
ENBA

Titular de Control Interno
Ing. Reynaldo Sánchez Valdés
Universidad Autónoma de Coahuila

1. El candidato o candidata propuesto(a) deberá estar preferentemente relacionado con el desarrollo y trabajo en las bibliotecas universitarias o de centros de investigación, considerando:
 - La aportación que ha tenido a la labor bibliotecaria a lo largo de su vida profesional.
 - La influencia que ha ejercido su obra en el mejoramiento de este campo.
 - La aportación que ha realizado en el desarrollo del CONPAB-IES.
2. Las candidaturas deberán presentarse acompañada por una fundamentación por escrito y con los documentos que la respalden, materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales o de cualquier otro tipo que sustenten el valor de la candidatura.

INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. Carta de postulación con exposición detallada de motivos emitida en el presente año.
2. Documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y de cualquier otro tipo, que demuestren el valor de la candidatura.
3. Curriculum vitae del candidato o candidata.

DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. Las propuestas deberán ser enviadas vía electrónica, con la documentación correspondiente al Titular de la Comisión de Vigilancia a:
 - Mtro. José Orozco Tenorio
jorozcot@ipn.mx
2. El envío de las propuestas deberá ser a partir de la publicación de esta Convocatoria hasta antes del 13 de agosto de 2020.

DEL HONORABLE JURADO CALIFICADOR

1. El H. Jurado Calificador estará compuesto por los integrantes de la Comisión de Vigilancia del CONPAB-IES
2. El H. Jurado Calificador tendrá la facultad de declarar desierto el otorgamiento del premio, fundando y motivando su decisión; en caso de hacerlo, deberá notificarlo al Comité Directivo inmediatamente después de haber tomado la determinación. El H. Jurado Calificador no podrá revocar su decisión, una vez emitida.



Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios
de las Instituciones de Educación Superior, A. C.
Comité Directivo 2018 - 2022



Presidente
Dr. Arturo Sánchez López
Universidad Autónoma de Chiapas

Vicepresidente
Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez
Universidad Autónoma del Carmen

Secretario
Dr. Daniel Sanabria Barrios
CETYS Universidad

Tesorera
Dra. María de la Luz Rico Rodríguez
Universidad Juárez del Estado de
Durango

Titular de la Comisión de Vigilancia
Mtro. José Orozco Tenorio
ENBA

Titular de Control Interno
Ing. Reynaldo Sánchez Valdés
Universidad Autónoma de Coahuila

DE LA ENTREGA DEL PREMIO

1. La distinción de la **Medalla al Mérito Bibliotecario del año 2020 “Roberto Gordillo”** será entregada durante la **XXXVI Asamblea Anual Ordinaria del CONPAB-IES** que se celebrará virtualmente el 10 de septiembre del 2020.

DE LOS CASOS NO PREVISTOS

1. Los casos no previstos serán resueltos en definitiva por la Comisión de Vigilancia y su resolución será irrevocable.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Mtro. José Orozco Tenorio
Titular

Ing. Reynaldo Sánchez Valdés
Vocal

Ciudad de México; a 6 de julio del 2020.